

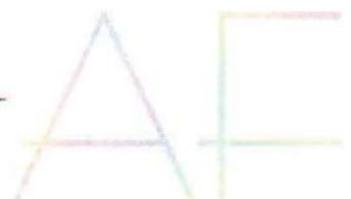


AUDITFOREN S.A.

**SOCIEDADES HOLDING S.A.
SOCIEDADESHOLD**



Cdla. Guayaquil Mz 11 Villa 5, Edificio Pluscontic, piso 3 oficina 302-3
Telf: 593 4 600 5128 • Guayaquil - Ecuador





AUDITFOREN S.A.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad. -

EXP: 177947

Estimados señores.

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre los Estados Financieros de la compañía **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLDING**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

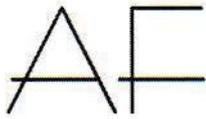
Atentamente,

Ernesto Frías Ramos
SC- RNAE-2-663

Auditforen S. A.

RNAE-1169





AUDITFOREN S.A.

**SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADES HOLD
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| INDICE | Pág. |
|--|-------------|
| Informe de los Auditores Independientes | |
| Estados de Situación | 1 – 2 |
| Estados de Resultados | 3 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas | 4 |
| Estados de Flujo de Efectivo | 5 – 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7 – 18 |





AUDITFOREN S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión. -

Hemos auditado los estados financieros separados de la Compañía **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD** al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión. -

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros separados.-

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.





AUDITFOREN S.A.

En la preparación de los Estados Financieros separados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros separados.-

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIAS siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Así mismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros separados, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una





AUDITFOREN S.A.

incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- o Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la administración, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Otros asuntos.-

Según se menciona en la nota 2 (d), estos estados financieros separados no consolidados adjuntos se emiten con el propósito de cumplir con requerimientos legales locales y presentan la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD** de manera individual. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía prepara estados financieros consolidados de **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD y Subsidiarias** al 31 de diciembre del 2019 que se emiten por separado de estos estados financieros. Este informe de auditoría se presenta para uso exclusivo de la compañía y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Ernesto Frias Ramos
SC- RNAE-2-663
Junio 24, 2020
Guayaquil-Ecuador

Auditforen S. A.
RNAE-1169



SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

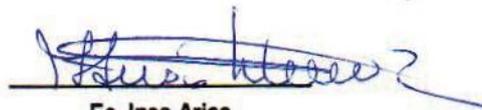
Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------|------------------|------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | 805.556 | 935.363 |
| Cuentas por cobrar | 4 | - | 15.174 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 5 | 1.483.952 | 1.378.845 |
| Impuestos por recuperar | 8 | 3.922 | - |
| Total activo corriente | | <u>2.293.430</u> | <u>2.329.382</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Inversiones en acciones | 6 | 3.219.266 | 3.166.473 |
| Total activo no corriente | | <u>3.219.266</u> | <u>3.166.473</u> |
| Total activo | | <u>5.512.696</u> | <u>5.495.855</u> |



Mariano Fernando Ortega
GERENTE GENERAL



Ec. Ines Arias
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD

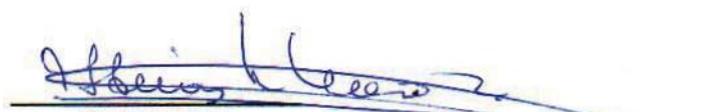
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------|------------------|------------------|
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar | 7 | 9.491 | 8.250 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 5 | 3.050.002 | 3.414.969 |
| Impuestos por pagar | 8 | 1 | 24.482 |
| Total pasivo corriente | | <u>3.059.494</u> | <u>3.447.701</u> |
| Total pasivo | | <u>3.059.494</u> | <u>3.447.701</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 11 | 10.000 | 10.000 |
| Reserva legal | | 5.000 | 5.000 |
| Utilidades retenidas | | 2.438.202 | 2.033.154 |
| Total patrimonio | | <u>2.453.202</u> | <u>2.048.154</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>5.512.696</u> | <u>5.495.855</u> |


Mariano Fernando Ortega
GERENTE GENERAL


Ec. Ines Arias
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD

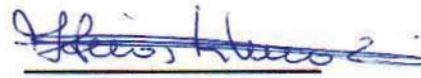
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | NOTAS | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos | | <u>565.235</u> | <u>299.273</u> |
| Utilidad bruta | | <u>565.235</u> | <u>299.273</u> |
| | | | |
| Gastos administrativos | 9 | (14.910) | (16.986) |
| Gastos financieros | | (42) | (56) |
| Otros ingresos y/o egresos | 10 | <u>(148.429)</u> | <u>22.847</u> |
| Utilidad antes de participación trabajadores | | <u>401.854</u> | <u>305.078</u> |
| | | | |
| Impuesto a la renta | 8 | - | (35.374) |
| Utilidad neta | | <u>401.854</u> | <u>269.704</u> |


Mariano Fernando Ortega
GERENTE GENERAL


Ec. Ines Arias
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

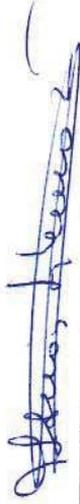
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Capital social | Reserva Legal | Utilidades retenidas | Total patrimonio |
|---|----------------|---------------|----------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 10.000 | 5.000 | 1.762.918 | 1.777.918 |
| Más (menos): | | | | |
| Ajustes | | | | |
| Utilidad neta | - | - | 532 | 532 |
| | | | 269.704 | 269.704 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 10.000 | 5.000 | 2.033.154 | 2.048.154 |
| Ajuste | | | | |
| Utilidad neta | - | - | 3.194 | 3.194 |
| | | | 401.854 | 401.854 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 10.000 | 5.000 | 2.438.202 | 2.453.202 |



Mariano Fernando Ortega
GERENTE GENERAL



Ec. Ines Arias
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estados

SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

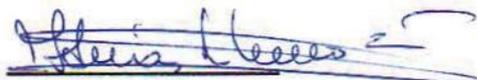
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------|------------------|
| Flujo de efectivo de actividades de operación | | |
| Efectivo recibido de clientes | 513.731 | 1.166.315 |
| Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados | (407.080) | (817.505) |
| Otros ingresos, neto | (186.859) | 22.847 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de operación | <u>(80.208)</u> | <u>371.657</u> |
| Flujo de efectivo de actividades de inversión | | |
| Inversión en acciones | (52.793) | (114.821) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | <u>(52.793)</u> | <u>(114.821)</u> |
| Flujo de efectivo de actividades de financiamiento | | |
| Ajustes al patrimonio | 3.194 | 532 |
| Efectivo utilizado en actividades de financiamiento | <u>3.194</u> | <u>532</u> |
| Incremento neto en efectivo | (129.807) | 257.368 |
| Saldo al inicio del año | 935.363 | 677.995 |
| Saldo al final del año | <u>805.556</u> | <u>935.363</u> |



Mariano Fernando Ortega
GERENTE GENERAL



Ec. Ines Arias
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

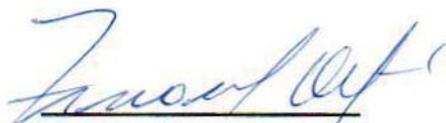
SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|----------------|
| CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 401.854 | 269.704 |
| Más: | | |
| Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación: | | |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Cuentas por cobrar | 15.173 | 1.267.414 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas corto plazo | (105.107) | (393.948) |
| Impuestos por recuperar | (3.922) | - |
| Cuentas por pagar | 1.241 | (564.533) |
| Cuentas por pagar partes relacionadas | (364.966) | (206.980) |
| Impuestos por pagar | (24.481) | - |
| | <u>(482.062)</u> | <u>101.953</u> |
| Efectivo neto utilizado por las actividades de operación | <u>(80.208)</u> | <u>371.657</u> |



Mariano Fernando Ortega
GERENTE GENERAL



Ec. Ines Arias
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Sociedades Holding S. A. Sociadeshold (en adelante la compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 21 de marzo del 2014 e inscrita en el registro mercantil el 01 de abril del 2014. Tiene por actividad la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Operaciones.- La compañía se dedica a la administración de compañías a través de la tenencia de acciones.

Sin embargo, la Compañía mantiene inversiones en otras entidades sobre las cuales posee influencia significativa y el control sobre ellas, esto de acuerdo con el párrafo 5 de la NIIF para las Pymes 9. Por el hecho de ser controladora, y no cumplir con las condiciones establecidas en el párrafo 3 (a) de NIIF para las Pymes 9, al cierre de cada año **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD** consolida sus estados financieros con los de sus participadas. Con esto cumple con lo dispuesto en NIIF para las Pymes 9 y con lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde se dispone la obligatoriedad de que la controladora presente estados financieros consolidados.

Los estados financieros separados adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros separados serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación.-

Los estados financieros de la compañía se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros, se revelan en la nota 3.

Los estados financieros separados no consolidados de Sociedades Holding S. A. Sociadeshold, se emiten por requerimientos legales locales y presentan la inversión en su subsidiaria al método de participación (véase nota 2 (g) y nota 11).

(b) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar relacionadas.** - Corresponde a préstamos para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.** - Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo por servicios profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar relacionadas.** - Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto plazo, por préstamos. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

(d) Inversiones en acciones. –

La inversión acciones se contabiliza mediante método de participación. Una asociada es una entidad sobre la cual el grupo posee influencia significativa.

Según el método de participación, la inversión efectuada en asociada se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios de participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de adquisición.

El estado de resultado integral refleja la participación sobre los resultados de las operaciones en las asociadas. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada se reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta., según corresponda, el estado de cambios de patrimonio.

(e) Reservas. -

- **Reserva legal.** - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las

NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(f) Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, incluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los bienes han sido entregados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos de la Compañía provienen del rendimiento de sus acciones.

(g) Reconocimiento de costo y gasto. -

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(h) Impuestos. -

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Banco local (1) | 96.656 | 229.400 |
| Inversiones temporales (2) | 708.900 | 705.963 |
| | <u>805.556</u> | <u>935.363</u> |

(1) Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

(2) Corresponde a una inversión con del Banco Bolivariano con fecha de vencimiento al 16 de enero del 2020 a una tasa de intereses de 5%

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar consistían en:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------|-------------|----------------------|
| Cuentas por cobrar | - | 15.174 |
| | <u>-</u> | <u>15.174</u> |

5. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

| <u>Por cobrar corto plazo</u> | <u>Relación</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inversionista Mabis S. A. (1) | Filial / Comercial | 1.115.271 | 1.065.164 |
| Biochongon S. A. (2) | Filial / Comercial | 280.541 | 280.541 |
| Cardoma S. A. | Filial / Comercial | 55.000 | - |
| Inverionista Brisdal S. A. (2) | Filial / Comercial | 33.140 | 33.140 |
| | | <u>1.483.952</u> | <u>1.378.845</u> |
| <u>Por pagar corto plazo</u> | | | |
| Fernando Ortega | Accionista | 1.401.721 | 1.544.749 |
| New Ventures Global Inc (3) | Filial / Comercial | 561.020 | 561.020 |
| Rosalía Nevarez (4) | Relacionada | 502.064 | 590.832 |
| Juan Cordovez Ortega | Accionista | 97.451 | 97.451 |
| María Cordovez Ortega | Accionista | 97.451 | 97.451 |
| Isabel Cordovez Nevarez | Accionista | 97.451 | 97.451 |
| Santiago Cordovez Nevarez | Accionista | 97.451 | 97.451 |
| Verónica Cordovez Nevarez | Accionista | 97.451 | 97.451 |
| Rita Cordovez Ortega | Accionista | 97.450 | 97.450 |
| Procesadora de Alimentos Prodal S. A. | Filial / Comercial | 492 | 133.663 |
| | | <u>3.050.002</u> | <u>3.414.969</u> |

- (1) Con fecha 31 de enero del 2019 se firma pagaré por US\$150.268, no generan intereses, y tiene un vencimiento de un año.
- (2) Corresponde a préstamos para capital de trabajo, no generan intereses, no tiene fecha de vencimiento. A la fecha la Compañía no tiene ningún documento firmado por esta obligación.
- (3) Corresponde a la cesión de crédito otorgada por Expoagro Continental E.A.C S. A. y Hacienda Agrícola AGRIC S. A. a la compañía New Ventures Global Inc.
- (4) Corresponde a reembolso de gastos y préstamos para capital de trabajo los cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

| | 2019 | | | | Total |
|---|---------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------|----------------|
| | Préstamo otorgados | Pago de préstamo | Dividendos recibidos | Otros | |
| Inversionista Mabis S. A. | 150.268 | 132.254 | - | - | 282.522 |
| Inversionista Brisdal S. A. | 8.500 | - | - | - | 8.500 |
| Procesadora de Alimentos S. A. (Prodal) | - | - | 133.662 | 246 | 133.908 |
| Cardoma | - | - | - | 55.000 | 55.000 |
| TOTAL | 158.768 | 132.254 | 133.662 | 55.246 | 479.930 |

| | 2018 | | | Total |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------|----------------|
| | Prestamo otorgados | Pagos de prestamos | Otros | |
| Inversionista Mabis S. A. | 451.326 | 107.000 | 34.000 | 592.326 |
| Inversionista Brisdal S. A. | 15.000 | 10.000 | 10.622 | 35.622 |
| Procesadora de Alimentos S. A. (Prodal) | 143.363 | - | 12.000 | 155.363 |
| TOTAL | 609.689 | 117.000 | 56.622 | 783.311 |

6. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones en acciones consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Inversiones en subsidiarias (1) | 1.372.215 | 1.528.778 |
| Inversión en acciones (2) | 1.847.051 | 1.637.695 |
| | 1.372.215 | 1.528.778 |

(1) Corresponde a inversiones que la Compañía mantiene en sus subsidiarias, un detalle de es el siguiente:

| Compañía | Relación | Act. Principal | Valor nominal | % de participación | | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|-------------|---|---------------|--------------------|--------|------------------|------------------|
| | | | | 2019 | 2018 | | |
| Procesadora de Alimentos S. A. | Subsidiaria | Elaboración de productos alimenticios | 1,0000 | 99,50% | 99,50% | 507.352 | 684.666 |
| Inversionista Mabis S. A. | Subsidiaria | Cultivo de Maiz y Palma Africana | 1,0000 | 99,50% | 99,50% | 322.906 | 313.731 |
| Inversionista Brisdal S. A. | Subsidiaria | Cultivo de Palma Africana | 1,0000 | 99,50% | 99,50% | 296.785 | 275.664 |
| Inmobiliaria Heta S. A. | Subsidiaria | Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles | 1,0000 | 99,50% | 99,50% | 121.035 | 121.394 |
| Biochongon S. A. | Subsidiaria | Cultivo de productos agrícola | 1,0000 | 66,67% | 66,67% | 124.137 | 133.323 |
| | | | | | | 1.372.215 | 1.528.778 |

El movimiento de las inversiones en subsidiarias es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | 1.528.778 | 1.581.508 |
| Metodo de participación neto | (156.563) | (52.730) |
| Ajuste | - | - |
| | 1.372.215 | 1.528.778 |

(2) Corresponde a inversión en acciones mantenidas en el Banco Bolivariano C. A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía contaba con un total de acciones de 1.363.230 y 1.211.869 respectivamente registradas al valor patrimonial de US\$1,35 cada acción, un movimiento de esta inversión es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | 1.637.695 | 1.470.145 |
| Adquisición de acciones | 23.796 | - |
| Dividendos recibidos en acciones | 127.565 | 86.106 |
| Ajuste por valoración | 57.995 | 81.444 |
| | 1.847.051 | 1.637.695 |

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Proveedores locales (1) | 9.491 | 8.250 |
| | 9.491 | 8.250 |

(1) Se origina principalmente por los servicios locales de proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 58%

8. IMPUESTOS

(a) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------|---------------------|-----------------|
| Impuesto a la salida de capital | 710 | - |
| Anticipo de impuesto a la renta | 3.212 | - |
| | <u>3.922</u> | <u>-</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------|-----------------|----------------------|
| Impuesto a la renta | - | 24.471 |
| Retenciones en la fuente | 1 | 11 |
| | <u>1</u> | <u>24.482</u> |

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2019 y 2018:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------|-----------------|----------------------|
| Impuesto a la renta corriente | - | 35.374 |
| | <u>-</u> | <u>35.374</u> |

(c) **Conciliación del resultado contable-tributario**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------------|----------------------|
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores | 401.854 | 305.077 |
| (-) Dividendo exentos | (534.939) | (161.329) |
| (+) Gastos no deducibles | 6.560 | 2.965 |
| (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos | - | 14.077 |
| Utilidad gravable | <u>(126.525)</u> | <u>160.790</u> |
| Tasa impuesto a la renta (ver nota 11 (e)) | <u>-</u> | <u>22%</u> |
| Impuesto a la renta causado | <u>-</u> | <u>35.374</u> |
| Provisión para impuesto a la renta corriente | <u>-</u> | <u>35.374</u> |
| Más (menos): | | |
| (-) Retenciones del período | (3.922) | (1.537) |
| (-) Crédito tributario de años anteriores | - | (6.424) |
| (-) Crédito tributario ISD | - | (2.942) |
| Saldo a favor y/o impuesto por pagar | <u><u>(3.922)</u></u> | <u><u>24.471</u></u> |

(d) **Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) **Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta

de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2019 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

a) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros separados.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a créditos por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son los dividendos recibidos.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.